

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las catorce horas y treinta minutos, en las oficinas de la compañía "Importadora Industrial Agrícola S.A. I.I.A.S.A." ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: **a)** La compañía MODERMAR S.A., debidamente representado por su Presidente Luis Fernando Gómez Rosales, como propietaria de cuatrocientas cuarenta y nueve millones novecientas noventa y nueve mil novecientos noventa y seis acciones, y con derecho a cuatrocientos cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos seis votos; y, **b)** La Compañía TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., debidamente representado por su Gerente General, señor Antonio Gómez Santos, como propietaria de cuatro acciones y con derecho a cuatro votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a dieciocho millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$18,000,000), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2016; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio del 2016; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2017; **7)** Conocer y resolver sobre los gastos de viaje realizados por la compañía en el ejercicio del 2016; y, **8)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado el señor Roberto Castillo Ottati, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2016".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2016 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad por lo que debe entenderse que incluye el informe de la gestión del Presidente Ejecutivo, señor Luis Fernando Gómez Rosales.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él y por el Presidente Ejecutivo durante el ejercicio económico del año 2016; reconociendo que, al igual que en años anteriores, el informe que queda aprobado incluye o incorpora la memoria de la gestión de la Presidencia Ejecutiva, por lo que no es necesario conocer un informe separado del mencionado funcionario". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2016".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2016, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2016 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,695,166.55).

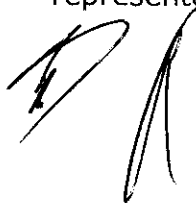
Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2016, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2016".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.

Una vez conocida la recomendación del Gerente General en su informe respecto al destino de las utilidades, la Junta toma conocimiento de que las utilidades del ejercicio alcanzan la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,695,166.55). Del valor indicado, luego de deducir los valores correspondientes al impuesto a la renta, corriente y diferido, por la suma total de US\$1,373,329.09; de la participación para los trabajadores, por la suma de US\$1,454,274.98; así como de la pertinente asignación para la Reserva Legal, la junta toma conocimiento de que queda un valor disponible para repartir a favor de los accionistas de US\$6,180,806.23. Toma la palabra el señor Luis Fernando Gómez Rosales para indicar que aún no existe una posición definitiva de su representada respecto al destino de las utilidades líquidas, motivo por el cual mociona que



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

las mismas permanezcan en la cuenta de Resultados Acumulados, hasta la convocatoria de una posterior Junta General para tratar al respecto.

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el siguiente destino para las utilidades del ejercicio según el siguiente detalle:

Participación de trabajadores	US\$ 1,454,274.98
Impuesto a la Renta	US\$ 1,373,329.09
Reserva Legal	US\$ 686,756.25

Acogiendo la moción del señor Luis Fernando Gómez Rosales, el saldo de las utilidades líquidas a disposición de los accionistas, esto es, la suma de US\$6,180,806.23 permanecerá en la cuenta de Resultados Acumulados hasta que en una posterior Junta General se resuelva al respecto.

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL 2016.

El señor Gerente General informa que a esta fecha, aún no ha sido recibido el informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2016 motivo por el cual sugiere que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía.

Concluida la intervención del Gerente General, la Junta General, acogiendo la moción de la accionista TALLERES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A., por unanimidad de votos resuelve:

"Disponer la aprobación del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2016 en una posterior sesión que se convoque o lleve a cabo con el carácter de universal, una vez que dicho informe sea recibido por la administración".

Se procede a dar lectura al sexto punto del día.

6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2017.

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2017.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda., como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2017".



COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

Acto seguido se pasa a tratar el último punto del orden del día.

7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS GASTOS DE VIAJE REALIZADOS EN EL EJERCICIO DEL 2016.

Toma la palabra el señor Antonio Gómez Santos, quien informa que durante el año 2016, tanto ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Empresa han efectuado viajes por cuenta de ésta; agrega que todos esos viajes han sido convenientes y necesarios: unos, para la conservación y mantenimiento del negocio y otros, para la ampliación y mejor administración de la actividad económica. Estos gastos de viajes, fuera del país ascienden a la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$177,150.50); mientras que los viajes, dentro del país ascienden al monto de DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$206,329.49). Todo lo cual totaliza la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$383,479.99).

Así pues, el Gerente General solicita a la Junta que ratifique los gastos efectuados con motivo de los viajes ya indicados.

La Junta General, luego de deliberar sobre el planteamiento del Gerente General, por unanimidad resuelve aprobar todos y cada uno de los gastos que, en concepto de viajes fuera y dentro del país, han efectuado los distintos ejecutivos, funcionarios, empleados y clientes de la Compañía durante el año 2016, hasta por la indicada suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE 99/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$383,479.99).

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2016.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2015.
- d) El detalle de los gastos de viaje.
- e) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

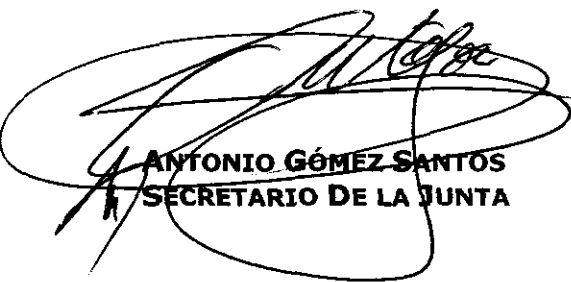


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA S.A. I.I.A.S.A.", CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas y veinte minutos.- **f) Luis Fernando Gómez Rosales, Presidente de la Junta; f) Antonio Gómez Santo, Secretario de la Junta; f) p. MODERMAR S.A., Luis Fernando Gómez Rosales, Presidente; f) p. TALLERES PARA MAQUINARIAS INDUSTRIALES AGRÍCOLA S.A., Antonio Gómez Santo, Gerente General.**

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 09 DE MARZO DE 2017.



ANTONIO GÓMEZ SANTOS
SECRETARIO DE LA JUNTA